



SESIÓN ORDINARIA No. 07.

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día catorce de junio del año dos mil siete, en el local del auditorio del Gobierno Regional de Puno, convocados los señores integrantes del Consejo Regional de Puno a Sesión Ordinaria y verificado el quórum se declara legalmente válida la sesión y se deja constancia de la presencia del Vicepresidente Lic. Mauro Justo Vilca, y la asistencia de los señores Consejeros: Consejero Delegado Carlos Baldarrago Abarca, Leticia Casa Nina, Ángel Zapana Vargas, Irma Mamani Vilca, Desirey Graciela Gayoso Hanco, Elva Leonor Llano Balcona, Juan Sacachipana Sacachipana, Eugenio Cándido Gálvez Ccama, Geny Francisco Cárdenas Palomino, Abdías Zelio Ponce, Juan Ernesto Lescano Herrera, Neyellko Gutiérrez Quispe, Janet Zapana Guillen; no estando presente el señor Presidente de la Región Abogado Pablo Hernan Fuentes Guzman, quien tiene solicitado su dispensa al Consejo, para cumplir agendas programadas; sesión que se lleva a cabo con el siguiente resultado: -----

El señor Consejero Delegado apertura la sesión, y dispuso la lectura del acta de sesión ordinaria anterior de fecha dieciocho de mayo del año dos mil siete, lo cual fue aprobada y suscrita por los consejeros, con la observación efectuado por el señor Consejero Abdías Zelio Ponce, referente a la aplicación del artículo 75º del Reglamento Interno del Consejo Regional, y no el artículo 15º, conforme aparece en la acta lecturado.-----

Verificado el despacho existe.- 1.- Oficio No. 028-2007-CR PUNO/CR-SAP, presentado por el señor Consejero Abdías Zelio Ponce, quien solicita información referente a la ejecución de procesos, dirigido a jefe de abastecimientos Elizabeth Ojeda Mestas, conforme al informe oral del consejero peticionante, no ha sido respondido por la autoridad correspondiente, el CONSEJO dispuso pase al orden del día. 2.- Oficio No 029-2007-GR PUNO/CR-SAP, presentado por Abdías Zelio Ponce, dirigido al Ing. Marko Ortega Pineda Director Regional de Transportes y Comunicaciones, solicitando opinión profesional referente a la carpeta asfáltica más recomendable en la Región Puno, el CONSEJO dispuso pase a conocimiento del Consejo y su

Distrito
Ma
[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



respectivo archivo. 3.- Oficio No. 025-2007-CRP/CS, presentado por Janet Zapana Guillen, que solicita al Gerente Regional de Infraestructura, en forma reiterativa copia de informe final de evaluación técnica del proyecto construcción Puente Carrozable San Marcos -Sandia y otros; el CONSEJO dispuso pase a la Comisión formada en el Acuerdo Regional N° 21-2007. 4.- Oficio N°...-2007-CRP/CS, dirigido al señor Gerente General Regional del Gobierno Regional Puno, presentado por Janet Zapana Guillen, que solicita conformación de comisión de recepción y otros referente al Puente Carrozable San Marcos-Sandia, el CONSEJO dispuso pase a la Comisión designada en el Acuerdo Regional N° 21-2007. 5.- Escrito presentado al Presidente del Gobierno Regional Puno, por la consejera Janet Zapana Guillen, que solicita la apertura de investigación y otro, referente a la construcción del Puente Carrozable San Marcos de la provincia de Sandia, el CONSEJO dispuso pase a la Comisión designada en el Acuerdo Regional N° 21-2007. 6.- Oficio N° 328-2007-GR-PUNO/GGR, presentado por Ing. José Aparicio Castro Quispe, que efectúa el esclarecimiento sobre supuesta falta al Consejo Regional, el CONSEJO dispuso pase al Orden del Día. 7.- Oficio N° 49-2007-MDA/A, presentado por el Alcalde del distrito de Atuncolla, quien solicita inclusión en el perfil definitivo al distrito de Atuncolla referente a Agua Potable captación Lagunillas, el CONSEJO dispuso pase a la Comisión Especial, que preside el señor Consejero Abdías Zelio Ponce. 8.- Memorial presentado por Nestor Quispe Ito, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Atuncolla y otros, que solicita suscripción de convenio interinstitucional, referente al Proyecto Irrigación Ilpa I y II etapa, el CONSEJO dispuso pase a PRORRIDRE. 9.- Solicitud presentado por Manuel Laura Zamata, que peticiona expedición de Resolución de reconocimiento de autoría de la Ordenanza referente a los afectados por conflicto armado interno, el CONSEJO dispuso se remita oficio de agradecimiento por haber participado y se entregue copia del dictamen de la comisión. 10.- Queja y Denuncia Administrativa, presentado por Ernesto Mamani Chaiña, en contra de Rómulo Marcos Borda Ascencio y otros, el CONSEJO dispuso se devuelva al interesado para que pueda

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten mark on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom right]



hacer valer sus derechos en la instancia correspondiente. 11.- Solicitud de Reconsideración al dictamen efectuado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, referente al nombramiento de los trabajadores de CLAS del Sector Salud, presentado por doña Corina Nayra Calsin, el CONSEJO dispuso pase a la Comisión de Desarrollo Social. 12.- Of. No. 584-2007/M/DREP/D.UGEL-L., presentado por la Directora de UGEL-LAMPA, que solicita Reposición de los Incentivos Laborales, el CONSEJO dispuso pase a la Comisión de Desarrollo Social. 13.- Oficio N° 366-2007-GR PUNO/PR, presentado por el señor Presidente Pablo Hernán Fuentes Guzmán, quien solicita permiso a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional el día 14 de Junio, por tener que cumplir la agenda programada, el CONSEJO previo debate aprueba conceder lo solicitado. En este acto a solicitud verbal del Vicepresidente el CONSEJO aprueba el cumplimiento del artículo 23° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, el Vicepresidente remplace automáticamente al Presidente Regional en caso de ausencia, con las prerrogativas y atribuciones propias del cargo, y se emita el Acuerdo Regional. 14.- Solicitud presentado por Cristfn Mamani Mamani, Presidente de la Asoc. Pro Distritalización del futuro distrito de San Miguel de la provincia de San Román, quien solicita que debe ser considerado dentro del Plan Nacional de Demarcación Territorial para el año 2007 la provincia de San Román, el CONSEJO dispuso pase a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional. 15.- Oficio N°. 006-2007-CSCSA-SR-DIRESA-PUNO, presentado por Victoria Enríquez Quispe, el expediente técnico para la ejecución del Proyecto Construcción del Centro Materno Infantil Santa Adriana de la ciudad de Juliaca, el CONSEJO dispuso se remita el expediente a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto.

Informes.- 1.- Informe N° 02-07-CR PUNO/COI, presentado por la Comisión Ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional Puno, referente a los pedidos entregados, que consta de tres partes: Primero.- referente a la ampliación y mejoramiento de infraestructura Educativa de la Institución Educativa Inicial N° 285 de la Gran Unidad San Carlos de Puno, el CONSEJO

Moore

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
P. P. P. P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
que se investigue
Caso A. P. P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



aprueba el contenido del informe. Segundo.- Referente a implementación de AFOCAT, en CONSEJO aprueba el contenido del informe. Tercero.- Referente al Pedido N° 002-2007-CR-GRP/CC., presentado por la señora Irma Mamani Vilca, el CONSEJO dispuso pase a la Comisión de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. 2.- Informe viaje a la ciudad de Lima, presentado por el señor Carlos Baldarrago Abarca, el CONSEJO aprobó. 3.- Informe No. 001-2007-GR PUNO-CR/CI-DRSP., presentado por la Comisión de Investigación del Sector Salud señor Ángel Zapana Vargas y sus integrantes, el CONSEJO aprueba el informe presentado por la Comisión y dispone se emita el Acuerdo del Consejo Regional conforme a las recomendaciones que obran, y se eleve al ejecutivo toda la documentación para el trámite correspondiente.

Informe verbal, que efectúa el señor Neyellko Gutiérrez Quispe, referente a la Jefatura de la Oficina de Control Interno del Gobierno Regional, se ha remitido oficio solicitando el informe correspondiente a los años 2003, 2004, 2005, 2006, y referente a su nombramiento.

Pedido.- 1.- Pedido verbal, efectuado por el Consejero Francisco Cárdenas Palomino, solicita que el Consejo apruebe por su Aniversario de la provincia de Lampa se emita acuerdo de saludo, el CONSEJO dispuso conforme al acuerdo en sesión anterior el Consejero Delegado emita el oficio correspondiente saludando en nombre del Consejo Regional Puno. **2.-** Pedido No. 02-2007-CI-CRP., presentado por la Comisión de Investigación de irregularidades en la Dirección Regional de Salud de Puno, solicitando la ampliación de plazo, y se apruebe la contratación de asesores y asignación de presupuesto, el CONSEJO aprueba se emita el acuerdo correspondiente de ampliación de plazo por 30 días, contratación de asesores, y asignación de presupuesto para pago de asesores. **3.-** Pedido No.003-2007-GRPUNO/CR-L, presentado por Francisco Cárdenas Palomino, solicita se considere para el año 2008, que se incluya dentro de los proyectos de inversión la carretera desvío Cabanillas-Lampa-Caracara, el CONSEJO aprueba se emita el Acuerdo Regional, con el contenido del pedido. **4.-** Pedido N° 04-2007 GRP-CR-CRL, presentado por Francisco Cárdenas Palomino, solicita se forme

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signature and notes on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom right]



una comisión especial de seguimiento a los procesos de licitación del Asfaltado de la Carretera Interoceánica y otro, el CONSEJO aprobó formar Comisión Especial, que está integrado por los siguientes consejeros: Presidente, Geny Francisco Cárdenas Palomino, Secretario Juan Ernesto Lescano Herrera, miembros Eugenio Cándido Gálvez Ccama, Janet Zapana Guillen, Desirey Graciela Gayoso Hanco, quienes harán el seguimiento del proceso de licitación de los tramos I, V de la Carretera Interoceánica; asimismo se le faculta a la comisión para que pueda emitir un pronunciamiento en nombre del Consejo Regional del Gobierno Regional Puno. 5.- Pedido No. 008-GRP/CRP, presentado por Leticia Casa Nina, quien peticona que se cite al Ing. Hugo Quintanilla Jara, a la próxima Sesión del Consejo para que pueda informar con respecto a los malos manejos de la refacción del monumental estadio Enrique Torres Belón de esta ciudad de Puno, el CONSEJO aprobó la petición, y se comunique al Gerente de Infraestructura con documento para que pueda informar conforme a la petición. 6.- Pedido No. 007-GRP/CRP., presentado por Leticia Casa Nina, que solicita que la Comisión de Fiscalización y Control Interno, por lo menos tenga la delicadeza de poner sus buenos oficios en la investigación de los sucesos en el Mercado Internacional de Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca, ocurrido el 18 de mayo del presente año, el CONSEJO dispuso pase a la Comisión Especial de seguimiento que preside el señor Carlos Baldarrago Abarca.

Opinión Legal. 1.- Opinión Legal No. 151-2007-GR, referente a la violencia y violación de menores, el CONSEJO dispuso pase a la Comisión Ordinaria del Niño, la Juventud, la Mujer y Equidad de Género. 2.- Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, con el Dictamen de Asesoría Legal No. 134-2007 G. R. PUNO/ORAJ, el Consejo aprueba y se emita la ordenanza correspondiente aprobando el TUPA.

Mociones. 1.- Moción de Ordenanza Regional No. 001-2007-GR-PUNO/CR-CODS, presentado por la Comisión de Desarrollo Social, referente a los trabajadores de CLAS, el dictamen ha sido aprobado en sesión de fecha 18 de mayo del 2007, señor Abdías

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom right]



Zelio Ponce, sustenta su moción, y la relación de trabajadores de CLAS presentado forme parte de la Ordenanza, el CONSEJO aprueba la moción. 2.- Moción de Ordenanza presentado con Oficio N°. 017-GR PUNO/CR-COPPAT. Por la Comisión de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, referente a la formalización de la convocatoria y otros de Presupuesto Participativo para el año 2008, y su Reglamento correspondiente, el CONSEJO aprueba por Unanimidad la moción. 3.- Oficio No. 334-2007.GR PUNO/PR, presentado por el señor Presidente del Gobierno Regional Dr. Pablo Hernán Fuentes Guzmán, adjuntando una moción de Acuerdo Regional para declarar la voluntad de compromiso de cumplimiento de los requisitos generales establecido en la Ley N° 28273 Ley del Sistema de Acreditación, el CONSEJO aprueba por unanimidad la petición y se emita el Acuerdo Regional conforme a la moción.

Dictamen.- 1.- Oficio No. 016-2007-GR PUNO/CR-COPPAT., presentado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dictamen referente al Plan de Desarrollo Regional Concertado a Mediano y Largo Plazo de la Región Puno, el CONSEJO aprueba por unanimidad y dispone se emita la Ordenanza correspondiente conforme al proyecto adjunto. 2.- Dictamen de Proyecto Educativo Regional, presentado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, el CONSEJO aprobó por unanimidad y dispone que se emita la Ordenanza aprobando el texto completo del Proyecto Educativo Regional de Puno al 2015 y declare de carácter prioritario y de necesidad urgente para mejorar la calidad educativa integral en todos los aspectos. 3.- Moción N° 004-2007-CREC-CR-GRP., presentado por Irma Mamani Vilca, que solicita se conforme una comisión de investigación para deslindar las responsabilidades sobre el cemento malogrado destinado para la obra de mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable en llave y otros, el CONSEJO dispuso pase a la Comisión Ordinaria de Fiscalización.

El consejo acordó dispensar los acuerdos emitidos en la presente sesión del trámite de lectura y aprobación del Acta; con lo que concluyó la sesión, siendo las ocho de la noche con cuarenta minutos.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including 'D.S. Puno 2007'.

Handwritten signatures and notes on the right margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Large handwritten signature at the bottom center.